

Instituto de Promoción de Cooperativas y Mutualidades
www.entrerios.gov.ar/ipcymer

28/06/2019 |

La Cooperativa "El Progreso" LTDA. cumple 75 años de trayectoria junto a los tamberos de Colonia La Esperanza

Corría el año 1944 y en Colonia La Esperanza un grupo de productores lácteos decide reunir sus esfuerzos a través de una sociedad cooperativa de tamberos. Los vecinos Alejandro Kainer, Pedro Regner, Elías Lógica y Enrique Schneider; salen casa por casa a recorrer a los vecinos de Colonia La Esperanza y de Colonia La Llave con el fin de invitarlos a una reunión que se llevaría a cabo el día 10 de Julio en la casa de Don Juan Conrado Meier, para la formación de la nueva cooperativa.- Una comisión provisoria presidida por Don Pedro Regner, había realizado los trámites necesarios para contar con toda la información que permitiera arrancar con el proyecto de contar con una cooperativa que nucleara a los tamberos de la zona. En la primera reunión es aprobado el estatuto que regirá los destinos de la institución y se acuerda suscribir acciones, por parte de los presentes por un valor de cien pesos moneda nacional de curso legal de contado.- Se resuelve que llevará por nombre la denominación de [Cooperativa de Tamberos El Progreso Limitada].- El primer presidente del directorio fue Don Juan Conrado Meier, Don Enrique Schneider fue elegido secretario y posteriormente ocuparía el cargo de Gerente, y Don Constantino Galizzi se desempeñó como el primer síndico titular de la cooperativa.-

Durante el primer ejercicio se decide la toma de un crédito de \$ 6.000, en el marco de la Ley 3.320 y a la vez de comprar un terreno con el fin de emplazar una cremería. Es elegido como sitio para la instalación la esquina sud -oeste del campo de Don Juan Conrado Meier, el que se compra en la suma de \$ 1.000 moneda nacional, con la condición que el día que la cooperativa decida vender el sitio, el anterior dueño sería el comprador por la misma suma de dinero que lo había vendido, según consta en la escritura traslativa de dominio que se suscribió y el Acta N° 2 del Libro de Actas de Asambleas.-

El día 9 de febrero de 1947 se decide por parte de la asamblea de asociados, autorizar al directorio para que acepte las últimas modificaciones introducidas al proyecto de estatuto por la Dirección de Cooperativas dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, con el fin de peticionar la personería jurídica ante la Inspección General de Sociedades con Personería Jurídica de la Provincia de Entre Ríos.

El 10 de septiembre de 1949 se realiza la primer Asamblea General Ordinaria en el local propio de la cooperativa, es decir en la misma cremería que nuclea las voluntades de un importante grupo de pujantes productores.- En el transcurso del mismo año la cooperativa se afilia a la Federación Entrerriana de Cooperativas.-

Durante 1954 se acuerda instalar una fábrica de manteca, para lo cual los socios aportan el importe equivalente a un mes de leche; autorizando a que el mismo les sea descontado de las liquidaciones que se les practiquen. Con la ayuda de la Federación Entrerriana de Cooperativas y el financiamiento del Banco Industrial, es adquirida la fábrica de manteca "La Rural" en la suma de \$ 600.000 moneda nacional, y el nuevo emprendimiento se instala en la ciudad de Basabilbaso, quedando el manejo comercial a cargo de FEDECO..

El 15 de Julio de 1961 se determina instalar una fábrica de quesos, por lo que se resuelve que cada socio productor aporte la suma de \$ 1.000 a descontar de las liquidaciones de leche.-

Con fecha 17 de marzo de 1.965 se resuelve adquirir las instalaciones de la fabrica de alimentos balanceados, en donde funcionaba la llamada jabonera en Lucas González, la misma contaba con maquinarias que permitían elaborar alimento a través de mezclado de materias primas, mas adelante se instalarían maquinarias para elaboración de peleteados.-

El 25 de septiembre de 1965 se autoriza al directorio, por parte de la Asamblea de Socios, a instalar un depósito de huevos en la ciudad de Buenos Aires, el que funcionó hasta el mes de septiembre de 1967.-

Con el fin de mejorar el ganado lechero, se resuelve el 28 de febrero de 1970, crear un Sub-Centro de Inseminación Artificial, con el apoyo de la Dirección de Fomento Agropecuario dependiente del Superior Gobierno de la Provincia.-

El día 26 de octubre de 1974 la Asamblea General Ordinaria, aprueba la afiliación de la cooperativa a la Asociación de Cooperativas Argentinas, dando así comienzo a un fuerte vinculo entre Cooperativas. En el mismo año se instala la actual balanza para control del ingreso de cereal.

Durante el ejercicio 1974/1975 el flagelo de la inflación, sumado a las malas cosechas, pone en jaque a la cohesión del grupo cooperativo, el que poniéndole el pecho a la adversidad logra salir adelante en el marco de numerosos sacrificios personales y de grupo.

En el año 1.977 se realiza una considerable ampliación en la planta de silos con la instalación de tubos y dos tolvas de descarga.

A partir de 1.996 se adquiere la planta de silos e instalaciones de la ex Coop. Agropecuaria Nogoyá Ltda., logrando establecer en Nogoyá una capacidad de acopio en silos de 10.500 Tn.. La planta ocupa una superficie de 16.800 m2. y se encuentra ubicada en la intersección de las calles Hipólito Irigoyen, Tristán Frutos, Luis Marchini y Uruguay; estas instalaciones son remodeladas mejorando las norias e instalando una nueva secadora de 80 Tn. de secado por hora. Con la compra de este establecimiento se ha logrado triplicar la capacidad de acopio y además este hecho nos posibilita incursionar en otras zonas y marcar la presencia del Cooperativismo.-

Para la campaña 2.003/2.004 se decide optimizar la planta de silos de Lucas González para lo que se instala una nueva noria, se agranda la existente y los tubos de llenado y extracción, se hace un nuevo silo de una capacidad de 2.200 Tn., una nueva secadora de granos de 40 Tn. de secado por hora, se amplían las fosas de descarga. Con estas modificaciones se pasa de una circulación de cereal de 40 Tn. hora a 100 Tn. por hora y de tener capacidad de almacenamiento de 2.000 Tn. a 4.200 Tn.;

paralelamente a estas obras se traslado el agro diesel ampliando y optimizando las instalaciones.-

Para la campaña 2.004/2.005 se instala un centro de distribución de fertilizantes a granel para lo que en las instalaciones de Nogoyá se construyen dos silos de 100 tn.

cada uno, zaranda de limpieza y los elementos necesarios para carga y descarga de fertilizantes, se instala sobre uno de los camiones una tolva que permite llevar la mercadería a granel al campo sirviendo este transporte para el traslado de alimento balanceado a granel. También se comienzan obras de remodelación del agro diesel el que es optimizado y adecuado. Se moderniza el sector oficinas, salones y frente de las instalaciones, realizando nuevas comodidades.-

A fines del año 2.005 la Cooperativa adquiere un lote de 10,5 hectáreas sobre la ruta Nacional N° 39 a 1.000 metros del acceso de ingreso a Lucas González y a comienzos del año siguiente inicia las obras de construcción de una nueva planta de silos la que en su etapa inicial se proyecta y se construyen 4 silos de 1.000 toneladas cada uno, equipos de aireación necesarios, tres norias de 130 tn. hora cada una, fosa de descarga con su correspondiente volquete hidráulico, secadora de granos, instalación de gas gip, balanza, oficina, calador hidráulico, caminería interna, equipamiento eléctrico necesario e iluminación externa. En el año 2.013 se inicia un proceso de ampliación de estas instalaciones, construyendo un nuevo silo de 2.500 tn. de capacidad, un depósito para mercaderías y se emplaza un centro de almacenamiento y distribución de fertilizantes líquidos.-

Actualmente la Cooperativa cuenta con tres plantas de acopio y acondicionamiento de granos, una en Lucas González con una capacidad de 4.200 Tn., otra en la ciudad de Nogoyá con una capacidad de almacenamiento de 10.500 tn. en silos y una nueva planta de silos de 6.500 toneladas. Estas instalaciones son utilizadas para almacenar granos, acopiando lino, trigo, cebada, colza, arveja, girasol, maíz, sorgo y soja.

En la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Agropecuaria El Progreso Ltda.

realizada el 25 de octubre de 2.004, se presenta a los asociados un proyecto de Incorporación de la Coop. Eléctrica Lucas González Ltda. a la Coop. Agropecuaria El Progreso Ltda.. Los Asociados aprueban por unanimidad dicho proyecto e iniciar los trámites para realizar dicha incorporación, con el objeto de salvaguardar este patrimonio histórico para el cooperativismo entrerriano y darle una utilidad sin que pierda el sentido y concepción para lo que fue creada por sus pioneros. Para el cooperativismo, no solo local, sino que también provincial y nacional, es rescatar un sitio histórico para el movimiento, un verdadero mojón en su rica historia, un hito que merece ser preservado y que mejor que ello surja de la iniciativa de una cooperativa.-

El trámite de la Incorporación se realiza ante en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) para su aprobación definitiva. Desde un principio la propuesta realizada por la Coop. El Progreso fue de Incorporación ya que con ello los Asociados de la Coop. Eléctrica no perdían su situación de tal y se incorporaban como Asociados de El Progreso. Este hecho es de relevante importancia ya que no existían antecedentes de Incorporación y con la realizada por nuestras Cooperativas se constituyo en la primer Incorporación de una Cooperativa a otra, dejando de esta manera el antecedente para otras que quieran realizar este camino.-

Economía Social emite la Resolución N° 872 en la que se aprueba la

Incorporación de la Cooperativa Eléctrica Lucas González a la Cooperativa Agropecuaria El Progreso Ltda.. Posteriormente se continúa con la tramitación para hacer la Escritura traslativa del inmueble que finalmente se logra realizar con fecha 10 de Junio de 2.009.-

El proyecto cubre la necesidad de la comunidad de Lucas González de

preservar su patrimonio histórico fundacional a través de la recuperación del edificio que perteneció a la institución que impulsó su crecimiento y el de una amplia zona rural. La preservación del sitio, en que esta entidad sembrara las primeras semillas del cooperativismo nacional, es muy cara a los sentimientos del movimiento cooperativo y a las personas que desde el cooperativismo tienen la oportunidad de encausarse a una forma de vida dedicada a trabajar por el bien general y de afianzar la solidaridad entre iguales.-

La refacción del edificio permite contar con oficinas, salón de ventas, salón de

reuniones, abarcando una función social en donde estudiantes, docentes o quienes tengan la necesidad de reunirse con fines educativos, culturales o sociales, puedan hacerlo allí.-

Una vez finalizadas las gestiones de Incorporación, se comenzaron a realizar

obras en el edificio que en su primer momento fueron de apuntalamiento y conservación hasta que con mucha satisfacción podemos decirles que el 11 de Enero de 2.013 se inaugura el Área Administrativa y pasa a constituirse como la nueva Sede Social de nuestra Cooperativa. El 18 de Julio de 2.014 se inaugura el Salón de reuniones con una capacidad para 120 personas, en el cual se realizan charlas destinadas a productores, estudiantes y la comunidad en general. Con fecha 09 de abril de 2.015 se instala en el área comercial una Veterinaria con los insumos y asesoramiento necesario para este sector.-

En el transcurso del año 2.010 se inauguro en las instalaciones de Nogoyá una Veterinaria, la cual cuenta con una amplia gama de productos y asesoramiento Profesional.- Hoy la Cooperativa ofrece una amplia gama de servicios y productos, con el propósito de ser una alternativa para el productor y para las localidades de influencias.

Se encuentra en funcionamiento un semillero propio que produce semillas fiscalizadas e identificadas de lino, trigo, soja y avena, la misma se distribuye a los productores ya sea a planes canjes o de acuerdo a las necesidades del productor. En cuanto a semillas híbridas se cuenta con una amplia gama de variedades como también de Forrajeras. En fertilizantes, comercializamos todas las líneas tanto embolsado, granel y líquidos.

En Lucas González se encuentra ubicada una fábrica de alimentos balanceados, con una capacidad de producción de 3.000 kilos por hora, produciendo alimentos para Bovinos en todas las fases productivas, lográndose una comprobada calidad en todas las líneas de productos.

Además se comercializan todas las líneas de lubricantes, aceites y grasas; como así también se distribuye gas oil.-

Se brindan servicios de pulverizaciones, por lo que se cuenta con tres equipos autopropulsados, se realizan fertilizaciones con equipos propios y se comercializan agroquímicos y fertilizantes con el correspondiente asesoramiento técnico.-

Ofrecemos asistencia técnica Agronómica, Nutricional y Administrativa Impositiva, a los productores con el fin de que logren realizar una correcta planificación de su producción. Además el asesoramiento comprende información sobre Márgenes Brutos de Cultivos y Planificación de Establecimientos.-

A través de la Cooperativa, los productores tienen la posibilidad de asegurar sus cosechas con La Segunda Coop. de Seguros Grales. Ltda. y de tomar coberturas en cualquiera de sus gamas ya que la Cooperativa tiene a su cargo la representación de dicha aseguradora.-

Para la comercialización de cereales se utilizan los mercados físicos, a término, futuros y opciones, realizándolos a través de la Asociación de Cooperativas Argentinas; recibiendo los productores un adecuado asesoramiento antes de realizar las operaciones.-

Se provee telefonía celular, también se realizan planes de turismo para viajes a cualquier parte del mundo, a través de COOVAECO, contando con interesantes planes de financiación.-

Se ofrece cobertura en salud a través de ACA Salud, contando con diversos planes individuales, para grupos de familias y empresas.-

Con el fin de ofrecer un ámbito participativo para los jóvenes, se ha conformado un Centro de Juventud Agraria Cooperativista, el que desarrolla sus actividades habiéndose establecido un sistema de trabajo solidario, contándose con asistencia técnica propia.-

En definitiva la Cooperativa Agropecuaria "El Progreso" Limitada, sigue creciendo a pesar de encontrarse inserta en tiempos difíciles, dónde la descarnada competencia hace dejar de lado conceptos como la solidaridad y la ayuda mutua; desde el ambiente cooperativo se respiran aires de esperanza, que hacen pensar que crecer es posible, solo que debemos hacerlo codo a codo, sin exclusiones de ningún tipo, en un marco de igualdad de oportunidades más allá del capital que se posea. Este es el desafío de ahora, ya que si no fuera por la existencia del movimiento cooperativo, muchos pequeños y medianos productores ya no existirían como tales.-

Instituto de Promoción de Cooperativas y Mutualidades

Galeguaychú 255 - Paraná - Entre Ríos. CP: 3100 | TEL: +54 (0343) 4207884 / 4207885 | ipcymer@entrerios.gov.ar | www.entrerios.gov.ar/ipcymer